

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría del Deporte y la Recreación
VIGENCIA: 2018

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Evidencias (Archivos, Registros,	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Administrativo sin ninguna otra incidencia: Se evidencia que en los siguientes contratos, no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO" de los contratos con corte al 31 de diciembre de 2017, lo cual podría conllevar a que se generen intereses de mora o a posibles demandas por parte de los contratistas, teniendo en cuenta lo preceptuado en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993 "Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato". SDYR-123-2017 SDYR-243-2017	Auditorías de Contraloría	18/04/2018 NO COINCIDEN LAS FECHAS DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO CON LA DE CUMPLIMIENTO Y LOS SEGUIMIENTOS	Desconocimiento por parte del auditor de los retrasos a los pagos de los diferentes contratos de la secretaria de deportes	Gestionar ante la secretaria de hacienda sobre los diferentes pagos que se deben de realizar a los contratos celebrados por la secretaria de deportes y emitidos a la secretaria de hacienda	MEJORA	Secretario, subsecretario de Administración Deportiva	Oficios y actas de comité primario	Secretario de Despacho	6/04/2018 25/06/2019	06/04/2018 se realizo seguimiento a dicho hallazgo y la fuente de verificación es la auditoria de contraloría, se puede evidenciar en los oficios enviados por parte del secretario de deportes a la secretaria de hacienda y en el cual se hace referencia a los desembolsos que se deben de hacer a los contratos se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes . SEGUIMIENTO OCIG 10/10/2019: como evidencia está la carta enviadas a la secretaria de hacienda donde se solicita oportunidad en los pagos de dichos contratos y detallando los pagos pendientes. tambien se encuentran adjuntas actas de comite donde se toca el tema de las demoras en el pago de dichos contratos. Se entiende tambien que la secretaria de hacienda realiza los pagos de acuerdo a la liquidez que tenga, ademas hay obligaciones que no dan espera y tiene prioridad.	CERRADA OCIG
2	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Administrativo sin ninguna otra incidencia: Con fundamento en lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución N° 12 de 2016, emitida por este organismo de control fiscal, se evidenció incumplimiento en la rendición de cuentas en cuanto a la oportunidad de la información presentada, por las razones que se detallan a continuación. SDYR-025-2017 SDYR-123-2017 SDYR-014-2017	Auditorías de Contraloría	18/04/2018 NO COINCIDEN LAS FECHAS DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO CON LA DE CUMPLIMIENTO Y LOS SEGUIMIENTOS	Poca claridad de realizar el seguimiento y vigilancia por parte del interventor y la oficina de adquisiciones, pues son ellos quienes deben de hacer dicho monte a la pagina del SECOP.	gestionar ante la oficina de contratación informando sobre el monte de los diferentes contratos a la pagina del SECOP para no incurrir en los estipulado por la Contraloría Municipal de itagüí	MEJORA	Secretario de despacho, Subsecretarios Administrativos y de fomento	Oficios y actas de comité primario	Secretario de Despacho	6/04/2018 25/06/2019	06/04/2018 se realizo seguimiento a dicho hallazgo y la fuente de verificación es la auditoria de contraloría, se puede evidenciar en oficio enviado a la jefe de contratación donde se le hace el incapie de realizar el monte de la información de los contratos a la pagina del SECOP para así cumplir con lo estipulado por la contraloría por lo tanto se autoriza el cierre por parte del secretario de deportes SEGUIMIENTO OCIG 10/10/2019 Se encuentra oficio dirigido a la oficina de adquisiciones solicitando la publicación oportuna de la información en las diferentes paginas, actas de comite donde se designa una persona para verificación de contratos y adicional tambien se encuentran unas capacitaciones efectuadas en el 2018 sobre temas contractuales lo que deja en evidencia el trabajo que ha venido efectuando la secretaria en estos temas.	CERRADA OCIG

Importancia: se califica como. Alta, Media, Baja